



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



Instituto Nacional de Estadística

OFICIO AI-252-2024

Guatemala 26 de agosto de 2024.

Licenciado
Marco Antonio Mejía Villatoro
Gerente en funciones
Instituto Nacional de Estadística
Su Despacho

Instituto Nacional de Estadística

Gerencia
RECIBIDO
26 AGO. 2024
Por: *Jaw* Hora: 15:23

Licenciado Mejía Villatoro:

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna NAI 013-2024 de fecha 02 de julio de 2024, relacionado con practicar auditoría de cumplimiento por el periodo comprendido del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024. En esta auditoría se verifico la gestión de accesos lógicos, protección contra virus y malware y la realización de copias de seguridad que garanticen la seguridad en los sistemas de información. El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es incumplimiento al control de acceso lógico a la infraestructura, aplicaciones y datos del Instituto Nacional de Estadística.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por el Contralor General de Cuentas. Manual de Procesos de Auditoría Interna, el Marco Profesional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y el Acuerdo Número A-047-2021, Manual de Auditoría de Tecnología de la información.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna

C.c. Archivo.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
26 AGO 2024
Por: *Przella*



Auditoría Interna



Instituto Nacional
de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Dirección de Informática Del 01 de Junio de 2023 al 30 de Junio de 2024 CAI 00013

GUATEMALA, 26 de Agosto de 2024



Auditoría Interna

 ine.gob.gt  PBX 2315-4700

 8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



Instituto Nacional
de Estadística

Guatemala, 26 de Agosto de 2024

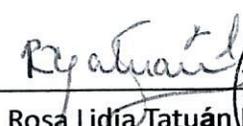
Gerente en funciones:

Lic. Marco Antonio Mejía Villatoro
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).
Su despacho

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-013-2024, emitido con fecha 02-07-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna.

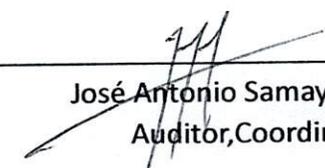
Sin otro particular, atentamente

F.


Rosa Lidia Tatuán
Supervisor



F.


José Antonio Samayoa Gayán
Auditor, Coordinador





Instituto Nacional
de Estadística

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8



Instituto Nacional
de Estadística

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde en el periodo 2023-2027.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85.
 - Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
 - Acuerdo Número A-062-2021 de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
 - Acuerdo Número A-070-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
 - Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-.
 - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
 - Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-.
 - Acuerdo Número A-047-2021, Manual de Auditoría de Tecnología de la Información.
- Leyes y Reglamentos aplicables

Nombramiento(s)

No. 013-2024



Instituto Nacional
de Estadística

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar la gestión de acceso a los servidores, la protección contra virus y malware y la realización de copias de seguridad que garanticen la seguridad en los sistemas de información

4.2 ESPECÍFICOS

El objetivo es verificar los controles de acceso lógico a la infraestructura, aplicaciones y datos del Instituto Nacional de Estadística.

5. ALCANCE

Se evaluarán acciones priorizadas que colectivamente forman un conjunto de mejores prácticas de defensa que mitigan riesgos contra sistemas y redes de datos.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Los controles de acceso lógico a la infraestructura, aplicaciones y datos del Instituto Nacional de Estadística.	20	NO		20



Auditoría Interna

ine.gov.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



Instituto Nacional
de Estadística

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Como parte de las estrategias para la recolección de información y pruebas de Auditoría, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

Se realizó Cuestionario de Control Interno para determinar la aplicación de controles de acceso lógico en la infraestructura.

Se solicitó información necesaria para evaluar los controles de acceso lógico en la infraestructura implementados.

Se realizó la evaluación de riesgos para determinar si los controles implementados mitigan los riesgos razonablemente.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Durante la presente Auditoría se evaluaron los controles de acceso lógico a la infraestructura, aplicaciones y datos del Instituto Nacional de Estadística. Se tuvo a la vista la evidencia correspondiente proporcionada por la Dirección de Informática sobre los controles implementados en materia de su competencia para las responsabilidades sobre lo siguiente: gestionar activamente todo dispositivo hardware en la red de datos, gestionar activamente todo software en la red de datos, adquirir, evaluar y tomar medidas continuamente sobre nueva información para identificar vulnerabilidades, remediar y minimizar la ventana de oportunidad de fallos, procesos y herramientas utilizados para controlar, prevenir y corregir el uso, la asignación y la configuración de privilegios administrativos en estaciones de trabajo, redes y aplicaciones, gestionar activamente la configuración de seguridad de dispositivos y estaciones de trabajo utilizando configuraciones y un proceso de control de cambios para evitar servicios y configuraciones vulnerables, controlar la instalación, propagación y ejecución de código malicioso en múltiples puntos, administrar el uso operacional continuo de puertos, protocolos y servicios en dispositivos en red para minimizar las vulnerabilidades, gestión de la configuración segura de los equipos de red, tales como equipos de seguridad



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



Instituto Nacional
de Estadística

firewall de alta disponibilidad, enrutadores y conmutadores, los procesos y herramientas utilizados para el acceso seguro a activos críticos por ejemplo, información, equipos y sistemas de acuerdo con una clasificación, el uso seguro de las redes de área local inalámbricas (WLAN), puntos de acceso y sistemas de clientes inalámbricos y la gestión de seguridad del software interno desarrollado y adquirido para prevenir, detectar y corregir las debilidades de seguridad.

Así también, se evaluaron aspectos de seguridad física y se evidencio la implementación de controles como cámaras de seguridad de forma interna y alrededor de las oficinas centrales y delegaciones del Instituto Nacional de Estadística, además, se cuenta con detectores de humo como medida de prevención contra incendios para las secciones de almacén y proveeduría.

Como oportunidades de mejora que pueden significar algún riesgo en los activos, sus sistemas o la información contenida en el mismo se sugiere:

Salvo mejor opinión se evalúe la posibilidad de realizar lo siguiente y se presenten las propuestas ante la Gerencia de la Institución.

Dirección de Informática

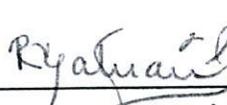
- Gestionar la migración de los sistemas operativos Windows 8 y Windows 10, tomando en cuenta la falta de soporte en actualizaciones de seguridad pertinentes para las estaciones de trabajo.
- Gestionar la adquisición de gabinetes para resguardar correctamente los equipos de seguridad firewall y switches de la red de datos expuestos a diversas situaciones de riesgo en las delegaciones del Instituto Nacional de Estadística.
- Adquirir un equipo de seguridad firewall adicional a los de uso general para la protección de amenazas para fortalecer significativamente la seguridad de los servidores en el centro de datos.
- Gestionar la adquisición de licenciamiento correspondiente para las bases de datos que se utilizan para el desarrollo de software interno o externo debido a que se utilizan bases de datos de código abierto, limitando características avanzadas y el soporte que se ofrece bajo el modelo de licenciamiento para bases de datos.

Dirección Administrativa

- Se evalúe la posibilidad de adquirir un sistema de detección de incendios catalogado como sistemas de protección pasiva, que son esenciales para prevenir incendios evitar su propagación y alertar de manera temprana reduciendo las consecuencias devastadoras de incendios, permitiendo conocer y alertar en tiempo real incidentes que podrían originar incendio o explosión. su principal característica es la alerta oportuna de cualquier gas, humo, cambio de temperatura fuera de lo normal para las bodegas que almacenan insumos en general, documentos, muebles, automóviles, motocicletas y para el centro de datos.
- Se implemente un centro de monitoreo o centro de control, como espacio en donde algún operador monitoree las cámaras de seguridad para reaccionar de manera inmediata ante las señales de las diferentes cámaras que pueden captar algún incidente, emergencias o eventos importantes.

Lo anterior permitirá cumplir con lo establecido en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, así como contribuir al adecuado control interno institucional.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Rosa Lidia Tatuán Lemus
Supervisor



F. 
José Antonio Samayoa Gaytán
Auditor, Coordinador



ANEXO

Nombramiento de Auditoría Interna NAI 013-2024.



Instituto Nacional
de Estadística

**AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-013-2024**

**CAI: 00013
Guatemala, 02 de julio de 2024**

Equipo de Auditoría
Rosa Lidia Tatuán Lemus (Supervisor)
Jose Antonio Samayoa Gaytan (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Dirección de Informática; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024.

Esta auditoría debe: Evaluar la gestión de acceso a los servidores, la protección contra virus y malware y la realización de copias de seguridad que garanticen la seguridad en los sistemas de información

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento al control de acceso lógico a la Infraestructura, aplicaciones y datos del INE

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 30-08-2024

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna
Instituto Nacional de Estadística



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala